



Bureau international

Weltpoststrasse 4
3015 BERNE
SUIZA

T +41 31 350 31 11
F +41 31 350 31 10
www.upu.int

A los operadores designados de los Países miembros de la Unión

Contacto: Virginia Espinoza/Vytis Staskevicius
virginia.espinoza@upu.int/vytis.staskevicius@upu.int

Berna, 26 de enero de 2024

Referencia: 0426(DPRM.PPRE.RDI)1011

Asunto: Estudio sobre las tarifas internas aplicables a los envíos que contienen mercaderías

Señora, Señor:

El Congreso de Abiyán de 2021 adoptó la resolución C 13/2021 sobre el plan de remuneración integrada, que encargaba al Consejo de Explotación Postal (CEP) y al Consejo de Administración (CA) que llevaran a cabo un examen exhaustivo de las tasas de remuneración para los envíos de correspondencia y las encomiendas postales. La resolución también encargaba a los Consejos que elaboraran proposiciones para presentar al 28º Congreso en 2025 para la creación de un sistema de remuneración integrada moderno y orientado al futuro, incluidas las tasas que se aplicarían para el período 2026–2030.

El plan de remuneración integrada identifica áreas concretas en las cuales puede lograrse una mejor armonización, integración y racionalización de los sistemas de remuneración. Un objetivo importante de estos trabajos es establecer de manera adecuada la relación entre las tarifas internas y las tasas de remuneración para los envíos postales internacionales de llegada, así como entre las tarifas internas y los costos de tratamiento de los envíos postales internacionales de llegada.

- / A través del cuestionario que se presenta en el anexo 1, se espera obtener información sobre las tarifas aplicables en el servicio interno para los envíos de correspondencia y las encomiendas postales que contienen mercaderías. A este respecto, me gustaría destacar la importancia de la obtención de la información solicitada, que respalda los trabajos tanto en el marco del CEP como del CA sobre la elaboración de proposiciones relativas a un sistema de remuneración integrada. Conforme a la resolución C 13/2021, los resultados del estudio se utilizarán para determinar los parámetros apropiados que podrían utilizarse para elaborar las proposiciones para un sistema de remuneración integrada para el período 2026–2030, incluidas las tasas de remuneración que finalmente se presentarán al 28º Congreso para su adopción.

En este contexto, exhorto a todos los operadores designados a proporcionar la información solicitada a la Oficina Internacional y a completar y devolver el cuestionario que figura en el anexo 1 **antes del 1º de marzo de 2024 a más tardar**. El cuestionario también está disponible en formato electrónico en el sitio web de la UPU (www.upu.int/en/Postal-Solutions/Programmes-Services/Remuneration/Research-and-Publications).

Por cualquier consulta, no dude en dirigirla a la Unidad «Desarrollo e integración de la remuneración» del Programa «Políticas postales, regulación y cuestiones relacionadas con el Consejo de Administración» (DPRM.PPRE.RDI), a la atención de la Sra. Virginia Espinoza (virginia.espinoza@upu.int) y del Sr. Vytis Staskevicius (vytis.staskevicius@upu.int).

Sírvase aceptar, Señora, Señor, la seguridad de mi mayor consideración.

El Director de Políticas, Regulación
y Mercados

(fdo.) Siva Somasundram